



INFORME DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORIA DNAs-0044-2019

INFORME EMITIDO POR:

NOMBRE DEL EXAMEN:

INFORME NÚMERO

PERÍODO EXAMINADO:

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DNAs-0044-2019

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

FECHA APROBACIÓN DEL INFORME

26 DE AGOSTO DE 2019

FECHA RECEPCIÓN DE INFORME

16 DE SEPTIEMBRE 2019

INFORMACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROLES SOCIAL Y LA PROGRAMADORA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA

RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMITIDOS

ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES

% CUMPLIMIENTO RECOMENDACIONES

ESTADOS

MEDIO DE VERIFICACIÓN

1. Disponida al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero verificar que la Contadora General y la Especialista de Contabilidad, realicen periódicamente el análisis de los pasivos por jubilación patronal y desahucio, resultados que se dejarán constancia en un informe y de ser el caso realicen la provisión contable correspondiente, a fin que los saldos contables se presenten adecuadamente.

2. Disponida al Gerente Financiero Administrativo supervisar que el Jefe del Talento Humano y Jefe Financiero coordinen la ejecución de un estudio actual que determine los pasivos por jubilación patronal y desahucio, resultado que será analizado, aprobado y registrado contablemente, con el fin de que la Empresa cuente con información real y oportuna para la toma de decisiones.

3. Disponida al Gerente Financiero Administrativo instruya a la Contadora que la emisión de estados financieros se realice considerando la comprensión de los usuarios internos y externos de la información presentada, respecto de las variaciones que puedan existir entre periodos.

4. Disponida al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero verificar que la Contadora y la Especialista de Contabilidad, en la elaboración de las notas a los estados financieros incluyan información relevante, clara y oportuna, sobre el período que se informe, a fin de que la misma sea suficiente y pertinente para los usuarios de la información.

5. Disponida al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, verifiquen que la Contadora, la Tesorera y Especialista de Contabilidad, realicen periódicamente un análisis documentado de expectativas reales de cobro de las cuentas por cobrar de años anteriores, y determinen si es necesario una provisión por cuentas incobrables, con la finalidad de presentar saldo real.

Informe de Constatación Física de Bienes.
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

Se contempla realizar la contratación del servicio de estudio actuarial para el mes de septiembre de 2022.
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

Estados Financieros del año 2016 comparativos.
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

Notas a los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2016
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

Reporte detallado de cartera vencida con el tiempo de morosidad.
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO", DETERMINA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECOMENDACIÓN.

Cumplida

Cumplida

Cumplida

Cumplida

Cumplida

MEMORANDO No. EPAGOT-IA-2020-011
MEMORANDO No. EPAGOT-IA-2021-204
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO."

POA 2022
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO."

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2021
MEMORANDO No. EPAGOT-IF-5MA-2020-009
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO."

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2020-2021
MEMORANDO No. EPAGOT-IF-5R-2020-010
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO."

REPORTE CUENTAS POR COBRAR
MEMORANDO No. EPAGOT-IF-5R-2020-015
INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMISCO."

6. Disponda al Gerente Financiero Administrativo emitir los lineamientos necesarios a fin de que el Gerente Financiero Administrativo y el Gerente de Operaciones, en coordinación con el Gerente de Recursos Humanos, el Gerente de Logística y el Gerente de Mantenimiento, elaboren el Plan de Negocios, el Plan de Marketing, el Plan de Finanzas, el Plan de Operaciones, el Plan de Recursos Humanos, el Plan de Logística y el Plan de Mantenimiento, a fin de estar acorde con las necesidades de la empresa, los registros contables e información declarada, y que ésta sea confiable y oportuna.	Firmado estructurado en el que se evidencia el desarrollo a la actividad en el impuesto al Valor Agregado e impuesto a la renta, conforme a la obligación tributaria que le compete a la empresa.	100%	EJECUCIÓN
--	--	-------------	------------------

7. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero supervisar y controlar los procedimientos sobre la custodia de documentos que respalden los registros contables, a fin de que estos informen sobre la custodia y archivo de documentación.	Norma Técnica N° DMAGDA-NT-2016-001 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	Norma Técnica N° DMAGDA-NT-2016-001 INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".
8. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, supervisar y verificar que la Contadora, la Especialista de Contabilidad y la Tesorera efectúen conciliaciones documentales y legalizadas, entre los saldos de las cuentas contables según Estados Financieros y anexo extrínsecos, lo cual permitirá mantener información contable, así como, presentar valores razonables.	Conciliaciones con auditorías y legalizaciones respectivas. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	Conciliaciones con auditorías y legalizaciones respectivas. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	Memorando No. EPMAGDT-IF-18-2019-013 Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".
9. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo verifique que el Jefe Financiero emita las políticas, procedimientos, instructivos para realizar conciliaciones físicas, conciliaciones documentales y legalizadas, entre los saldos de las cuentas contables y General y socializadas con el personal correspondiente, a fin de garantizar la confiabilidad e integridad de la información presentada en los estados financieros.	Instructivo para conciliación física de bilenes. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	Instructivo para conciliación física de bilenes. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	INSTRUCTIVO CONSTATACIÓN FÍSICA DE BILNES Mediante memorando No. EPMAGDT-SMA-2019-009 Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".
10. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo designe un responsable de realizar las conciliaciones de depósitos y retiros, depósitos y transferencias de fondos, que dejó constante documental de la conciliación y seguimiento de las partidas identificadas con el fin de evidenciar efectividad en el procedimiento mediante la adecuada segregación de funciones.	Conciliaciones Bancarias. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	Conciliaciones Bancarias. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	CONCILIACIÓN BANCARIA Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".
11. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo emitir procedimientos para el envío de estados de cuenta coordinando los movimientos y saldos de clientes y proveedores, lo que permitirá garantizar la confiabilidad de los mismos al contar con información de fuente externa.	Política y procedimiento de confirmaciones de saldos a través de oficios, respectivo seguimiento de cobro por los medios de comunicación. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	Política y procedimiento de confirmaciones de saldos a través de oficios, respectivo seguimiento de cobro por los medios de comunicación. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° EPMAGDT-DES-16-2019-007 Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".
12. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo y Jefe Financiero, verifiquen que la Contadora y la Tesorera elaboren mensualmente un detalle de la composición de los saldos de cuentas por pagar, a fin de conocer la antigüedad, origen de las cuentas presentadas en los Estados Financieros y validar los mismos.	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".
13. Disponerá al Gerente Financiero Administrativo y al Jefe Financiero, verifiquen que la Contadora elabore los anejos tributarios conforme lo establecido por el ente de control, lo cual permitirá transparentar la información contable con la reportada ante el Servicio de Rentas Internas	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	100%	Cumplida	INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, REALIZADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA "CHIMACO".	Informe de Auditoría a los Estados Financieros del Año 2019, realizado por la firma auditoria externa "CHIMACO".

14. Dependía el Gerente Financiero Administrativo verificar que la Jefe de Sistemas elabore un plan informático estratégico y de contingencia el cual incluya un análisis de la situación actual y las propuestas de mejora, para la recuperación de los sistemas oportunamente en caso de suspensión del servicio de los sistemas, diseñe e implemente políticas y procedimientos para realizar el mantenimiento y/o gestión de cambios de los sistemas y procedimientos para la recuperación de los sistemas en caso de emergencia, la máxima autoridad para su aprobación y difusión a fin de que las acciones de esta área estén alineadas a los objetivos de la Empresa y la información que se genere sea confiable para la toma de decisiones y conocimiento del usuario externo.	Resolución Administrativa No. EPAGEDI-GG-LE-2019-490. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, ELABORADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA COMINTEC.	100% Cumplida	MEMORANDO No. EPAGEDI-GG-LE-2019-01188 Resolución Administrativa No. EPAGEDI-GG-LE-2019-490 - Plan Estratégico de Tecnología de Información 2019-2020. - Plan de Contingencia. - Plan de Mantenimiento de Redes, Comunicaciones, Infraestructura y Seguridad Informática. INFORME DE AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019, ELABORADO POR LA FIRMA AUDITORIA EXTERNA COMINTEC.
Quito, 28 de febrero de 2023  DRA. MARÍA JOSÉ VALDIVIEZO f) DELEGADA DE SEGUIMIENTO ELABORADO	 ING. MARÍA KARINA GORDILLO f) GERENTE FINANCIERA ADMINISTRATIVA REVISADO	 ING. MARÍA CRISTINA WYDENBERG f) GERENTE GENERAL APROBADO	